

DECRETO 2733 DE 2013

(noviembre 23)

D.O. 48.983, noviembre 23 de 2013

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial la conferida por los artículos 189, numeral 13 de la [Constitución Política](#) y 21 de la Ley 143 de 1994,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Jorge Pinto Nolla, identificado con la cédula de ciudadanía 19217055 de Bogotá, en el cargo de Experto de Comisión Regulatoria 0090 grado 01 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Minas y Energía,

Amílcar Acosta Medina.